

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

SECRETARIA

Manizales, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

DEMANDANTE: JUAN JACOBO HERNÁNDEZ TORO
DEMANDADO: ELECCION DE LOS SEÑORES JULIAN ANDRES GARCIA CORTES Y VICTOR AFONSO CAICEDO ESPINOSA COMO CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
RADICACION: 17-001-23-33-000-2023-00243-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

Se informa a las partes que mediante A.I 058 del 21 de febrero, se Decretó la acumulación a este proceso, del proceso Nulidad Electoral con radicado 17001-23-33-000-2024-00001-00, promovido por el señor CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA contra los actos de elección de los señores JULIÁN ANDRÉS GARCÍA CORTÉS y VÍCTOR ALFONSO CAICEDO ESPINOSA, como concejales del municipio de Manizales, para el periodo constitucional 2024-2027, el proceso actualmente cursa su trámite en el despacho del Magistrado DOHOR EDWIN VARÓN VIVAS.

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 5 del artículo 282 del CPACA, la suscrita Secretaria convoca a todas las partes a la diligencia del sorteo que se llevará a cabo en audiencia pública a celebrarse el día LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024 a las 11:00 a.m., a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, a la cual se podrán conectar a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQ1NDk3MWUtODcxMi00YzE0LWJhNTItM2E2ZDdhNDg2NDNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226727e24c-c37f-43e1-b820-ecffc3d9e432%22%7d

A la audiencia, además de los Magistrados Sustanciadores y la Secretaria de la Corporación, podrán asistir las partes, sus apoderados, el Ministerio Público y demás interesados

Cordialmente,

VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria